

PROCESO ORDINARIO N° 2018-00415

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 04 de septiembre del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que se realizó la publicación en el Registro Nacional de Personas emplazadas. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede se SEÑALA como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) del día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, se sugiere que previamente a la audiencia descarguen el aplicativo en el medio electrónico que vayan a utilizar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f2380ca9a84d74a1fddaec9a89c5128bdb32db5ea9d572c0df6841618eb1e68
Documento generado en 25/01/2021 09:52:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>